



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Guía de Aprendizaje N° 2

LA REALIDAD Y EL LENGUAJE

Lenguaje y Comunicación

Segundo Nivel o Ciclo de Educación Media

Educación para Personas Jóvenes y Adultas





Guía de Aprendizaje N° 2

LA REALIDAD Y EL LENGUAJE

Lenguaje y Comunicación

Segundo Nivel o Ciclo de Educación Media

Educación para Personas Jóvenes y Adultas

©Ministerio de Educación
Avda. Bernardo O'Higgins 1371,
Santiago de Chile

Guía de Aprendizaje N°2
La Realidad y el Lenguaje
Lenguaje y comunicación
Segundo Nivel o Ciclo de Educación Media
Educación para Personas Jóvenes y Adultas

Primera Edición, año 2013
Inscripción n° 222.518

Autores:
Gabriel Aránguiz R.
Loreto Chávez O.
Patricia Díaz G.

Colaboradores:
Nicolás de Rosas, Paula Espinoza y Rosita Garrido.

Edición:
Jose Luis Moncada Campos

Coordinación Nacional de Normalización de Estudios
División de Educación General

Impreso por:
RR Donnelley

Año 2013
impresión de 99.000 ejemplares.

Iconografía



Para saber, hay que leer



Antes de leer, vamos a hablar



Aplicando lo aprendido



Evaluación



Atención



Glosario / Vocabulario



Presentación

Cuando los seres humanos aprenden a hablar, aprenden también una forma particular de ver el mundo y reconocer la realidad, dado que el lenguaje es una manifestación cultural que se organiza y evoluciona según la comunidad en donde se desarrolla.

Un buen ejemplo de esto son los estudios lingüísticos y antropológicos que han permitido determinar que grupos indígenas, como los esquimales de las zonas árticas, contemplan en su vocabulario varias palabras distintas para diferenciar la nieve, o los múltiples términos que usan los nativos de la selva amazónica para identificar los diferentes verdes que ellos perciben. En ambos casos, la precisión de términos que usan para nombrar su realidad está relacionada con el vínculo que establecen con el medio. Nosotros también podemos identificar con mayor detalle aquellos aspectos de la realidad que nos son más cercanos y relevantes.

Sin duda que el lenguaje es la herramienta más precisa para dar cuenta de la realidad y así ha ocurrido a través de la historia de la humanidad, primero mediante los relatos orales y luego, gracias a la invención de la escritura, a través de diferentes textos escritos hasta hoy.

En esta unidad, leeremos algunos textos no literarios en los cuales las personas dan a conocer su realidad y abordan temas contemporáneos, los complementaremos con ejercicios de comprensión lectora, producción de textos y debate oral.

En esta guía se espera que usted pueda:

- Leer comprensivamente textos no literarios referidos a temas de la realidad contemporánea.
- Expresar planteamientos y opiniones en forma coherente, respetando los turnos de los interlocutores.
- Participar en grupos de conversación sobre temas relativos a la realidad social actual.
- Identificar algunas de las características y la estructura del discurso argumentativo en textos específicos.
- Leer comprensivamente diversos textos no literarios e identificar el tema y las ideas principales.
- Producir textos no literarios sobre temas de la realidad contemporánea.
- Utilizar estrategias de revisión de la escritura con el propósito de mejorar aspectos formales, ortográficos y léxicos para alcanzar mayor legibilidad del texto.



 **Para saber, hay que leer: El editorial**

EL EDITORIAL pertenece a los denominados textos periodísticos de opinión, junto con las cartas al director y la crítica, que aparecen en diarios, periódicos y revistas. A diferencia de la noticia, cuyo fin es informar de manera objetiva, el EDITORIAL es un escrito que tiene mucho de subjetividad, debido a que contiene comentarios, puntos de vista críticos, enjuiciamientos o análisis de los hechos más sobresalientes del día o de la semana. Debido a esto, el editorial, junto con los otros textos escritos de opinión, son considerados como textos argumentativos. EL EDITORIAL publicará y expondrá la opinión y postura ideológica de ese medio de comunicación (línea editorial) con la finalidad de crear opinión pública consecuente con su pensamiento. En general, los temas planteados habitualmente corresponden a temas coyunturales. Dentro del diario, periódico o revista, EL EDITORIAL ocupa una página o espacio destacado, fijo y habitualmente en las primeras páginas.

Generalmente va firmado por el director o directora del medio, por el editor o editora o con una firma colectiva como «Consejo editorial». Esto es porque el escrito representa las ideas y opiniones del periódico o revista en que aparece y no las ideas personales de algún periodista.

En cuanto a su estructura, suele ser bastante libre. Está conformado por un título y un cuerpo. El título debe ser breve y sugerente, con la idea de motivar la lectura. El cuerpo se inicia con la mención de la noticia que abordará, luego se señalan la opinión, los juicios, la valoración, la crítica o lo que sea que defina el punto de vista del texto. Finaliza con un párrafo que reafirma la idea más importante planteada.



Antes de leer, vamos a hablar

Comente con otras personas, en el curso, las respuestas a las siguientes interrogantes:

- ★ ¿Qué recuerdos tiene del accidente de los 33 mineros de la mina San José ocurrido en agosto de 2010?
- ★ ¿Cómo vivió usted esa experiencia?
- ★ ¿Sabe qué ha pasado con ellos y sus familias desde el accidente en adelante?
- ★ ¿Qué opinión tiene al respecto?

Recuerde

Para participar en un diálogo:

- Escuche atentamente lo que el otro dice.
- Respete su turno para hablar.
- Espere a que termine de hablar quien tiene la palabra.
- Respete las opiniones de los demás.
- Fundamente las opiniones o ideas propias.



Aplicando lo aprendido

Lea EL EDITORIAL aparecido en el diario La Tercera el 27 de julio de 2011 y responda las preguntas que aparecen a continuación.

SORPRENDENTE DEMANDA DE LOS MINEROS DE ATACAMA

LA TERCERA, 27 de julio de 2011

No parece coherente que los trabajadores soliciten una indemnización al Estado, el mismo que organizó y ejecutó una compleja operación para salvarles la vida.

Como pocos hechos del pasado reciente, la epopeya de los 33 mineros rescatados el año pasado desde las entrañas de la mina San José, en la región de Atacama, capturó la atención del país entero y de parte importante de la opinión pública mundial. Gracias a una acción coordinada desde

el gobierno, expertos provenientes de empresas mineras y agencias nacionales y extranjeras, efectivos de las Fuerzas Armadas y funcionarios de distintas reparticiones públicas lograron lo que en un principio parecía imposible: encontrar a los trabajadores sepultados a 700 metros de

profundidad y luego, traerlos con vida a la superficie. La extraordinaria actuación de personeros provenientes de diversas entidades mereció en la oportunidad reconocimiento unánime, incluido el de los mineros rescatados y sus familias.

Resulta contradictorio con ese reconocimiento que 31 de los 33 afectados hayan decidido presentar una demanda por daños morales y falta de servicio contra el Estado por una suma de \$ 250 millones cada uno. Más allá del monto, sin embargo, la acción judicial resulta sorprendente, por cuanto va dirigida justamente contra el ente que, bajo el impulso organizador del gobierno, planeó, organizó y ejecutó la compleja operación de rescate que permitió salvarles la vida a quienes hoy aparecen como demandantes. Para la ciudadanía resulta, además, incomprensible que, no habiéndose escatimado en gastos para financiar un rescate pagado con los dineros de todos los chilenos, los mineros aspiren ahora a recibir también una compensación monetaria.

Naturalmente, como ocurre con todos los ciudadanos, los mineros tienen pleno derecho a concurrir a la justicia. Según ellos, su demanda se sustenta en el precepto constitucional, que señala que “cualquier persona que sea lesionada en sus derechos por la administración del Estado, sus organismos o las municipalidades, podrá reclamar ante los tribunales”.

En este caso concreto, los mineros reclaman contra la actuación del Sernageomin, al cual consideran responsable de haber permitido la operación de la mina San José, a cuyos propietarios les habían exigido, antes del accidente del 5 de

agosto de 2010, tomar medidas de seguridad que habrían sido desoídas, como, por ejemplo, instalar mallas metálicas de protección en los túneles para evitar derrumbes. No parece lógico reclamar la responsabilidad del Estado, más aún cuando este hizo las recomendaciones de seguridad pertinentes y cuando queda claro que no tuvo, ni con mucho, participación directa en los hechos que desencadenaron el accidente que sepultó a los mineros. Es llamativo, por lo mismo, que la acción judicial vaya dirigida contra el Estado y no contra los dueños de la mina, que son los que no habrían adoptado las precauciones exigidas por la autoridad.



La acción pone un sabor amargo en momentos en que el país se prepara para conmemorar el primer aniversario de lo ocurrido en la mina San José. Dada su condición de demandantes del Estado, tampoco parece entendible que los mineros programen su participación en actos y celebraciones junto a las autoridades responsables del aparato estatal contra el cual han tomado iniciativa en tribunales. Lo más conveniente sería que estos sigan el ejemplo de sus dos compañeros que decidieron no participar en la demanda y contribuyan así a recuperar la mística con que los chilenos y el mundo recuerdan su epopeya.

1. ¿Cuál es el tema de este editorial?

2. De acuerdo con la estructura del texto argumentativo ¿cuál es la tesis que sostiene el editor?

3. A continuación, señale los argumentos que sostienen la tesis enunciada por el editor.

4. Señale algunos contraargumentos que aparecen en el texto.

5. ¿Cuál es la conclusión a la cual llega el editor?



ATENCIÓN

Para responder algunas de las preguntas que aquí aparecen, puede usar la guía n° 1, de Lenguaje y Comunicación, segundo nivel/ciclo E.M. sobre el texto argumentativo, página 8.

6. Ampliación léxica: En las siguientes oraciones, reemplace la palabra ennegrecida por otra que no cambie el sentido de la oración:

a. ...mereció en la oportunidad reconocimiento **unánime**, incluido el de los mineros rescatados y sus familias...

b. ...va dirigida justamente contra el **ente** que, bajo el impulso organizador del gobierno, planeó, organizó y ejecutó la compleja operación de rescate...

c. ...no habiéndose **escatimado** en gastos para financiar un rescate pagado con los dineros de todos los chilenos...

Para realizar la actividad de ampliación léxica, puede utilizar como apoyo uno de los siguientes sinónimos o equivalencias:

<p>a. UNÁNIME General Completo Total</p>	<p>c. ESCATIMADO Reservado Disminuido Restringido</p>
<p>b. ENTE Ser Entidad Institución</p>	<p>d. EPOPEYA Gloria Guerra Hazaña</p>

d. ...recuperar la mística con que los chilenos y el mundo recuerdan su **epopeya**.

e. Complete la siguiente tabla, identificando algunos argumentos presentes en el texto, luego colóquelos como ejemplo y por último, señale a qué tipo corresponden.

Ejemplo	Tipo de argumento

Para saber, hay que leer: Cartas al director

Otro texto periodístico de opinión presente en los diarios o revistas es la llamada CARTA AL DIRECTOR. La prensa destina un espacio a esta sección, cuyo objetivo es posibilitar un intercambio de ideas, juicios y opiniones entre el medio de comunicación y el público lector. La CARTA AL DIRECTOR se caracteriza por ser un escrito en el que cualquier persona puede expresar lo que piensa de acuerdo con algún tema de actualidad.



Los propósitos de la CARTA AL DIRECTOR son muy variados, entre los más comunes se encuentran: emitir un juicio sobre un hecho contingente, expresar una opinión, una felicitación o una queja; denunciar o solicitar algo personal o para un grupo; comentar alguna situación pública, entre muchos otros.

Asimismo, lo habitual es que las y los lectores escriban sobre alguna noticia o artículo aparecido en el mismo medio.

Como se trata de un escrito publicado por un medio de comunicación, pero de responsabilidad de quien lo escribe, la carta debe ir siempre firmada y generalmente es el mismo periódico el que pone límites a la extensión y a la presentación.

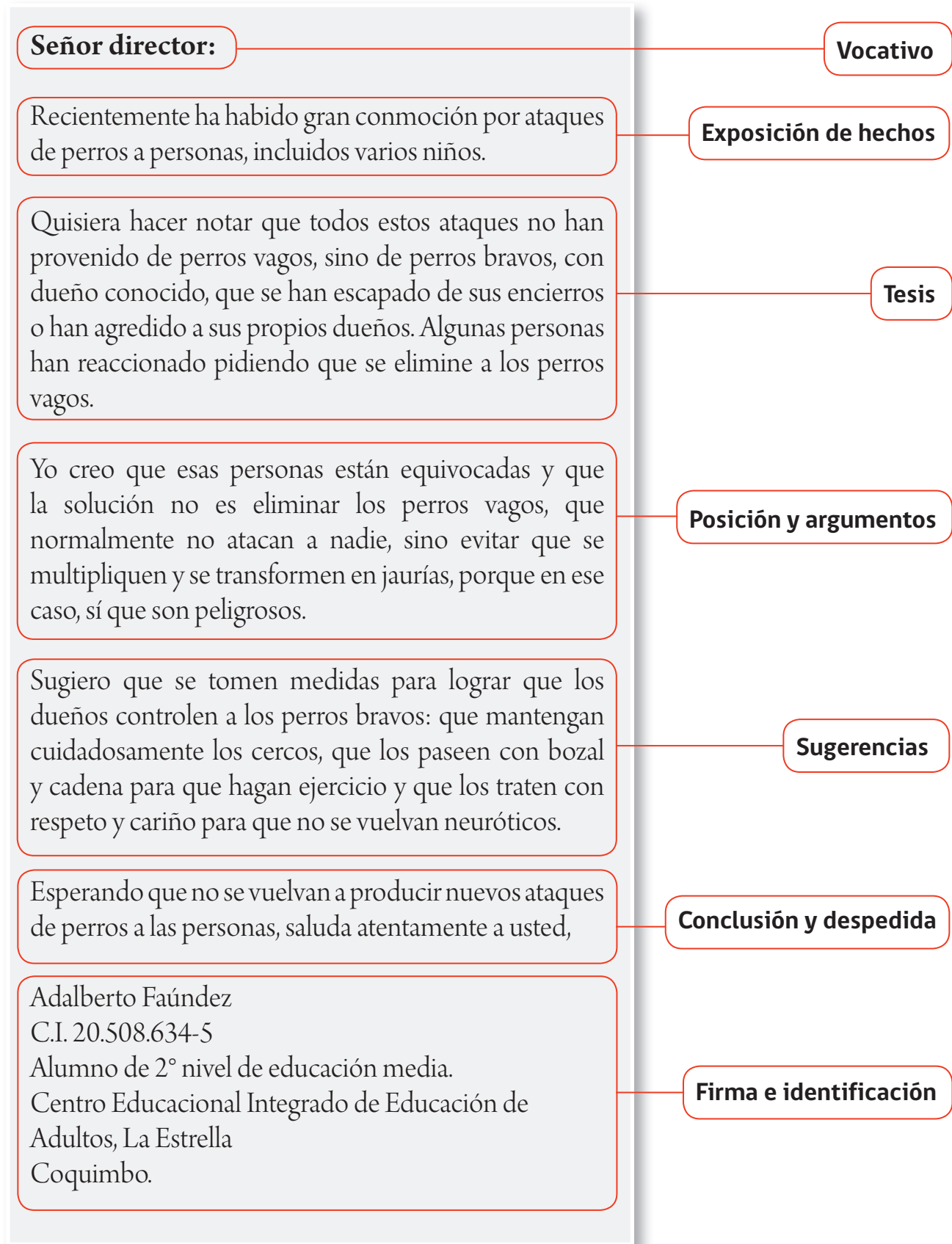
La CARTA AL DIRECTOR posee las características propias de una carta común, pero incluye algunas especificidades:

1. El destinatario es el director o directora del medio de comunicación donde se publicará la carta, sin embargo, quien escribe sabe que la carta será leída por las y los lectores del medio de prensa. Por lo tanto, es una carta que será «pública».
2. Los temas aluden a hechos o situaciones actuales.
3. El lenguaje utilizado es de carácter formal y respetuoso.
4. La estructura considera:
 - Un vocativo: Señor director o señora directora.
 - La exposición de los hechos.
 - Tesis u opinión frente a lo expuesto.
 - Planteamiento de argumentos que pueden ser: la defensa de la posición tomada, rebatir posiciones contrarias o plantear otras posturas o argumentos.
 - Sugerencias.
 - Conclusión.
 - Despedida.
 - Firma.

Las cartas pueden omitir algunas partes de la estructura, en lo que dice relación con las opiniones, argumentos, sugerencias y conclusión, pero en general todo lo demás es más o menos común en todas las CARTAS AL DIRECTOR.

Habitualmente, la edición del medio de prensa, titula la carta de acuerdo con el tema tratado.

Esquema con las partes de la CARTA AL DIRECTOR:





Aplicando lo aprendido

A continuación, encontrará algunos ejemplos de CARTAS AL DIRECTOR; una vez leídas responda las preguntas que ahí aparecen:

Jueves 26 de mayo de 2011

La Segunda

Cartas

Lucho

Señora directora:

Ha fallecido mi amigo Luis López, repartidor de La Segunda en Agustinas con San Antonio. Lamentamos los vecinos de estas calles su pronta partida. Por este medio quisiera presentar mis condolencias a familiares y amigos. El Chico Lucho nos hará falta.

Alejandro Órdenes

Rut: 5.999.666-7

a. ¿Cuál es el propósito de esta carta?

b. Transcriba lo que corresponde a la exposición de los hechos.

Lunes 1 de agosto de 2011

Las Últimas Noticias

_____ • Cartas • _____

Guardias del metro

Quisiera saber quién canaliza los reclamos por maltrato verbal de parte de los guardias del metro, dónde van a parar todos esos reclamos. ¿Qué pasa con estos personajes que se creen carabineros tratando con delincuentes cuando se les interrumpe alguna conversación con otro colega? Me cansé de preguntar amablemente y que luego me griten o me falten el respeto. ¿Cuáles son los deberes de un guardia dentro de una estación de metro? Hace unos días me trataron pésimo en una estación y ni siquiera pude poner un reclamo, porque la jefa de estación no estaba. Es una burla.

Patricia Espinoza Reyes

Rut: 8.445.860-9

a. ¿Cuál es el propósito de esta carta?

b. ¿Qué plantea la carta?

LA TERCERA Martes 13 de marzo de 2012

Mall Paseo Chiloé

Señor director:

El «mall» construido en Castro vulnera casi todo: el gusto, la estética, la *sky line* de una ciudad preciosa. Pero lo que deja en evidencia son las carencias de un poder municipal que autorice, que salvaguarde y que proteja contra este tipo de agresión. La autoridad local debe poder autorizar previamente la construcción de un monstruo de tal volumen, exponerlo al público, recibir las objeciones dentro de un plazo, supervisar los planos, cobrar los derechos, y por último, si todo lo anterior se cumple, debe dar la cédula de habitabilidad, sin la cual no podrá conectarse a la luz eléctrica, al gas, al agua, a la red de alcantarillado, y no podrá iniciar la actividad comercial.

Un poder municipal sobrepasado en casi todo debe recibir amparo de la justicia. ¿Dónde están los jueces que permiten tamaño desaguisado? ¿Alguien lo ha solicitado?

No se han sabido ejercer los derechos de todos, y como señala un arquitecto en columna publicada ayer, somos víctimas de nuestra propia desidia. Hemos sobrepasado nuestra capacidad de asombro.

Carlos Bidegain P.

a. ¿Cuál es el propósito de esta carta?

b. ¿Cuál es la conclusión de la carta?

LA TERCERA Lunes 12 de marzo de 2012

Donación de órganos

Señor director:

La donación de órganos no va a cambiar hasta que no seamos todos libres de donar o no donar nuestros órganos, según sea nuestra forma de valorar la vida y creencias.

Esta es una situación en la cual no pueden existir leyes para reglamentar la obligación de ser donante. Para ser libremente donantes debemos tener la certeza absoluta de que no se creará un mercado de órganos nacional o internacional.

En este caso específico debemos tener la certeza más absoluta de que el diablo no meterá su cola a través del dios dinero, que es el más poderoso del mundo en este momento.

Pedro Pablo Molina Wood
Rut 14.325.654-5

Complete el siguiente cuadro de acuerdo con la estructura de la CARTA AL DIRECTOR, transcribiendo el texto sobre donación de órganos del diario La Tercera.

Título	Donación de órganos
Vocativo	
Tesis	
Posición y argumentos	
Conclusión y despedida	
Firma e identificación	

Luego de haber leído todos los ejemplos de CARTAS AL DIRECTOR, elija el que le haya gustado más. Fundamente su respuesta.



Para escribir su texto considere lo siguiente:

- Cuide que el tema tratado sea estructuralmente lógico (cohesionado) y coherente en las ideas que plantea, para que pueda comunicar claramente su mensaje.
- Que tenga fluidez al desarrollar sus planteamientos.

Para lograrlo utilice los nexos o conectores de la página 22 de la guía de aprendizaje número 1, Lenguaje y Comunicación, segundo nivel/ciclo E. M. y los señalados a continuación:

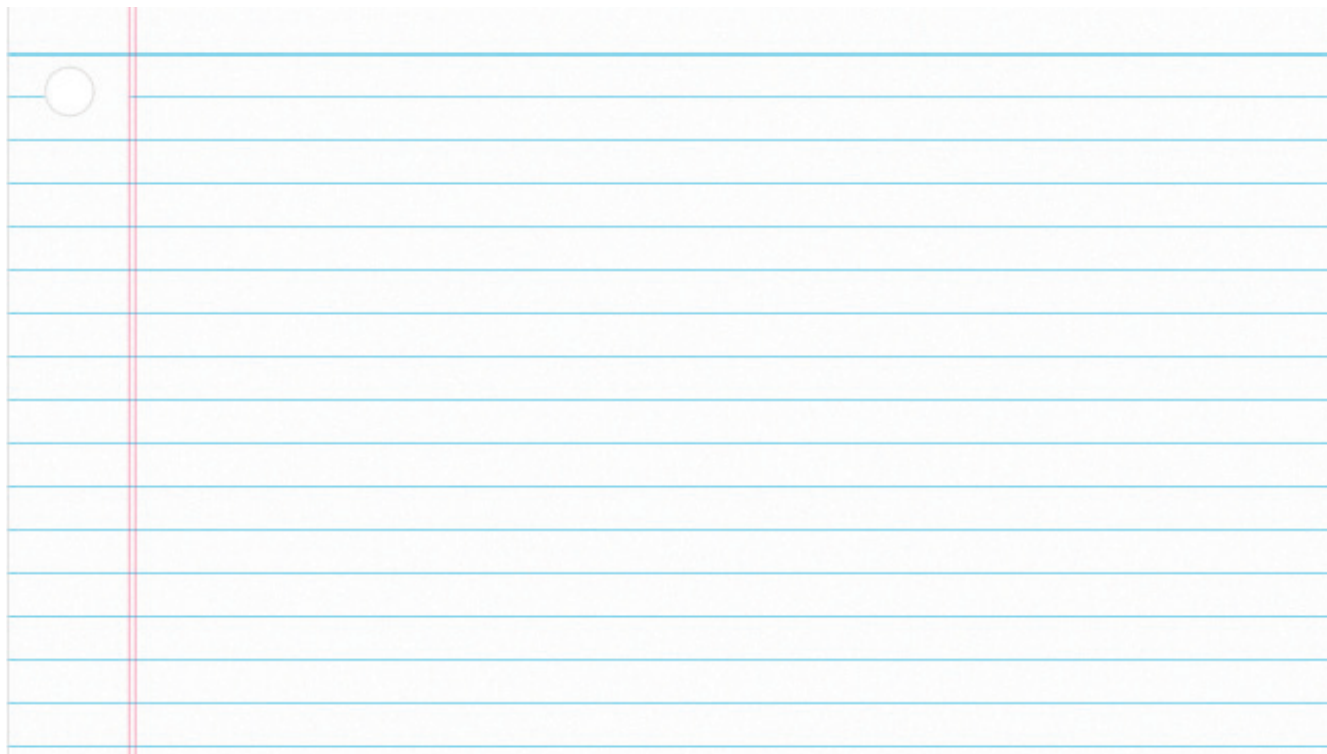


Tipo	Conectores	Ejemplos
<p>Adversativos (indican una restricción)</p>	<p>Pero, sin embargo, mas, sino (que), por el contrario.</p>	<p>Estamos en invierno, pero todavía hace calor. Es difícil, mas no imposible. Era muy bella, sin embargo, su mirada era fría como la nieve. Mañana no comeremos carne, sino verduras. Juan es muy rápido, por el contrario, Andrés es muy lento.</p>
<p>Causales (explican o señalan el origen de algo)</p>	<p>Por (eso), porque, ya que, debido a, puesto que, dado que, pues, con motivo de, a causa de (que), considerando que.</p>	<p>Me costó muy barato, porque estaba rebajado. El maestro se enfermó, por eso no vino en la mañana. La próxima semana habrá una celebración en la Plaza de Armas, con motivo del día del libro. Considerando que estás tan resfriado, mejor no vengas esta tarde. Las verduras han subido su precio a causa de la sequía en la zona central. Iría a Punta Arenas, ya que lo habían invitado reiteradas veces. Finalmente le dieron el trabajo, puesto que cumplía con todos los requisitos. La población infantil ha disminuido, dado que la tasa de natalidad es cada vez más baja.</p>
<p>Concesivos (implican un impedimento, pero no necesariamente un obstáculo)</p>	<p>Aun cuando, no obstante, pese a que, a pesar de, aun así, aunque, si bien.</p>	<p>Pese a la lluvia, las clases se realizaron con normalidad. El día fue agotador, no obstante, continuaremos trabajando esta noche. La carrera se desarrolló con normalidad, a pesar de la intensa neblina. Aunque me muera, dejaré a Daniela.</p>
<p>Consecuencia (señalan un efecto derivado de algo)</p>	<p>Así (que), de modo que, de manera que, por lo que, de ahí que, en consecuencia, por consiguiente, por (lo) tanto, por ende.</p>	<p>Mucho se ha hablado de las predicciones mayas, de ahí que la gente se asuste tanto con los temblores. Estudió mucho, por lo tanto logró excelentes resultados. Ya junté el dinero, así que no te preocupes. Las lluvias de los últimos días cortaron los caminos, por lo que no viajaremos esta semana. El ser humano come de todo, en consecuencia es omnívoro. El sistema de transporte público era muy deficiente, por ende, muchas veces llegaba atrasado a su trabajo.</p>

Ahora está en condiciones de escribir una CARTA AL DIRECTOR. Su carta deberá tener las características de un texto de este tipo. Le proponemos que escriba acerca del editorial sobre los mineros o sobre alguna noticia de actualidad que a usted le parezca relevante.

Para escribir su carta, tenga en consideración los siguientes aspectos:

- Convenza con la verdad. Céntrese en los hechos, en lo sucedido.
- Busque la precisión y no alargue inútilmente el texto.
- Exponga las ideas con sus propias palabras, de manera sencilla y clara.
- Escriba y argumente sobre un solo tema.
- Revise la carta o solicite a alguien que la lea, antes de enviarla.
- Ponga atención a la claridad y a la ortografía.
- Incluya su nombre completo al final. Los diarios y revistas, exigen que las cartas lleven una identificación completa -nombre, RUT, teléfono, firma, dirección-, aunque no siempre se publica toda esta información.



Además, le recomendamos escribir un borrador primero, colocando en primer lugar su tesis acerca del tema, sus argumentos y contraargumentos, si corresponde, y la conclusión; una vez finalizado el borrador revíselo y posteriormente escríbalo en el espacio dispuesto para ello en esta guía.

Revise su carta y reescríbala, tomando en consideración los siguientes aspectos:



- ¿Están bien separadas las palabras?
- ¿El uso de las letras es correcto?
- ¿El uso de la puntuación es correcto?
- ¿Se emplean palabras que serán comprendidas por quienes la lean?
- ¿Se utiliza un estilo formal?
- ¿Se desarrolla el tema en pocas palabras?
- ¿Se destacan las ideas principales de la argumentación?
- ¿Releyó el texto original y eliminó todo lo innecesario sin alterar el contenido de la carta?

Ahora que la ha revisado, escriba la versión final de la carta.



Pauta de evaluación cruzada: Carta al director

Reúnanse en parejas y evalúen la carta de su compañero o compañera, colocando un 1 (uno) en la columna Puntaje cuando el criterio se cumpla totalmente, 0,5 si se cumple parcialmente y un 0 (cero) si no se cumple. Luego, comenten los resultados.

Criterios de escritura	Puntaje
Se considera al receptor de la carta.	
En la carta se identifica la estructura de este tipo de textos (título, vocativo, tesis, posición y argumentación, conclusión y despedida, firma e identificación).	
La carta tiene un propósito claro.	
La carta es pertinente al tema.	
Se plantea, a lo menos, un argumento.	
El texto está escrito de manera lógica y ordenada.	
El texto no presenta faltas de ortografía.	
Total	

Escala:

Criterio	Puntaje
Óptimo:	6 - 7 puntos
Aceptable:	4 - 5,5 puntos
Deficiente:	0 - 3,5 puntos

Para saber, hay que leer: Los textos argumentativos en los medios digitales de comunicación

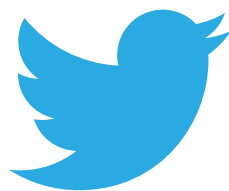
Hemos revisado cómo se expresan por escrito las argumentaciones en publicaciones tradicionales como diarios y revistas, en específico: el editorial y las cartas al director.

Sin embargo, con la aparición de Internet, el flujo de la información se ha transformado, porque a través de este medio, la comunicación se realiza prácticamente de manera instantánea. Quienes tienen acceso a los medios tecnológicos y a Internet, pueden saber rápidamente lo que sucede en lugares tan distantes de nuestro país, como Asia o África, a minutos de ocurrido algún hecho relevante. Internet y la masificación de la telefonía móvil han puesto en circulación una nueva forma de comentar, hacer juicios y generar opinión pública. La mayoría de los diarios digitales, por ejemplo, no tiene la sección cartas al director, pero sí cuentan con un espacio para comentarios de sus noticias o artículos, los que se hacen mediante correo electrónico, foros o a través de *Twitter*.

Además, hoy han surgido las llamadas redes sociales que son grupos de personas que se comunican entre sí, comparten conocimientos y se conectan por relaciones de amistad, parentesco y/o intereses comunes; expresan su opinión sobre los temas de actualidad y generan opinión pública. En este caso *Facebook* y *Twitter* son los medios más utilizados.



Facebook surgió en el año 2004 como una red de comunicación entre estudiantes de la Universidad de Harvard. Esta red tomó tal fuerza que hoy alcanza a más de 500 millones de personas registradas en el mundo.



Twitter nació casi en forma paralela, el año 2006 en la Universidad de Cornell en Nueva York. *Twitter*, es una aplicación gratuita en la red de Internet, que utiliza la mensajería instantánea y permite a sus usuarios estar en contacto en tiempo real a través de mensajes breves de texto, que no deben superar los 140 caracteres. Estos enunciados se denominan actualizaciones y se escriben a partir de la pregunta ¿Qué estás haciendo? Los usuarios envían y reciben actualizaciones de otros usuarios a través de la red de Internet en el teléfono móvil por mensajería instantánea o mediante su propio perfil en *Twitter*. Cada usuario puede tener seguidores y a su vez, seguir a otros usuarios. Esta aplicación también permite buscar amigos, familiares, compañeros, acceder a otras redes, invitar a amigos por correo electrónico

o seleccionar a usuarios recomendados. Asimismo, permite indagar sobre noticias, eventos, encontrar trabajo, entre otras posibilidades. El rápido crecimiento de *Twitter*, para muchos, se explica por su simplicidad.

Por otro lado, con la generación de SMS o servicio de mensajes cortos, ha surgido una nueva forma de expresión de la opinión pública que ha visto en este recurso una vía rápida de comunicación en tiempo real. Solo basta ver las noticias en televisión o escucharlas en la radio, para reconocer las recurrentes alusiones que se hacen a las redes sociales y los *trending topics* (TT) o temas más comentados a través de *Twitter*. Tan fuerte es el impacto de esta nueva forma de manifestar la opinión respecto de los temas de actualidad, que las personas ligadas a la política o quienes se desenvuelven en los medios de comunicación, son habituales usuarios de estas aplicaciones.



Glosario:

Twitter. viene del término inglés *twit*, sílaba que imita el sonido de los pájaros.

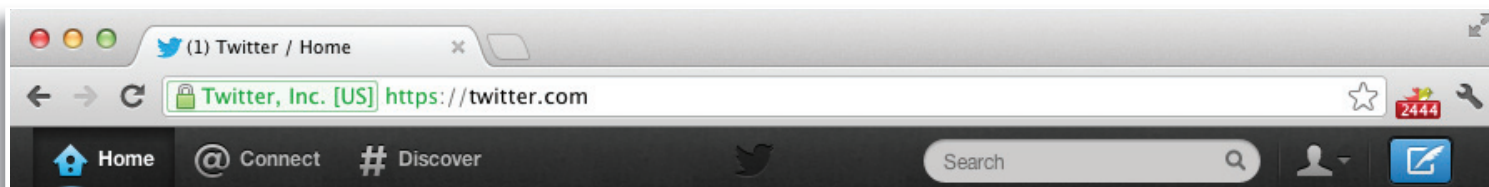


Antes de leer, vamos a hablar

En conjunto con el profesor o profesora, realice una reflexión en torno al uso de *Facebook* y *Twitter*.

- ★ ¿Usted es usuario o usuaria de *Facebook* y/o *Twitter*? Si no lo es, ¿conoce a alguien que tenga una cuenta en una de estas redes sociales?
- ★ Si es usuario, ¿cuánto tiempo destina a la revisión *Facebook* y/o *Twitter*?
- ★ ¿Qué es lo positivo y qué es lo negativo de *Facebook* y *Twitter*?





Aplicando lo aprendido.

Lea la siguiente noticia y luego responda las preguntas.

Escuelas alemanas enseñarán a usar *Facebook* y *Twitter* de manera segura

La idea es incorporar el tema a la malla curricular de los estudiantes. De acuerdo con las autoridades, los alumnos deben estar conscientes de los riesgos de las redes sociales.

Miles de estudiantes utilizan *Facebook* y *Twitter* para expresar un pensamiento, subir fotos, etc. Sin embargo, muchos no están conscientes de las consecuencias de publicar demasiada información personal. Esta es una de las principales preocupaciones de las autoridades de educación en Alemania.

Es por esto que los líderes del país germano planean enseñarles a los niños y adolescentes a usar las redes sociales. La idea es incorporar la materia al programa educativo.

Según las autoridades, los estudiantes no están al tanto de lo peligroso que puede ser publicar una foto íntima, por ejemplo. «Nuestro objetivo es transmitir que Internet no solamente ofrece alternativas y oportunidades, también conlleva riesgos que los escolares deben entender», explicó Angelica Schwall-Düren en una entrevista al diario *Waz* citada por el medio electrónico alemán *Spiegel*.

En: latercera.com - 3 de mayo 2011

Algunos ejemplos de *Twitter* enviados por personas públicas:



Alejandro Jodorowsky @alejodorowsky
La tele no es una puerta abierta al mundo. Es una ventana abierta hacia un mundo despreciable e imaginario.




Soledad Onetto G. @SoledadOnetto
A los q van a tomar la 5 Sur, 2 datos: hay neblina, más o menos "espesa" en algunas zonas...y compren amasado en el peaje. Está hirviendo.

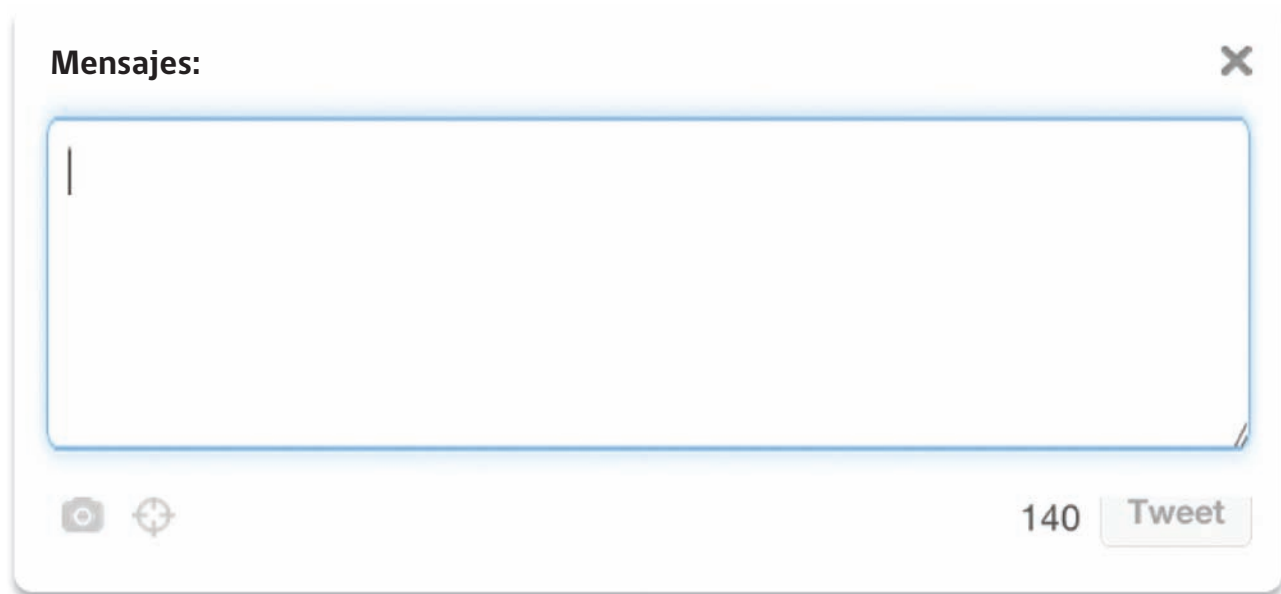


1. Comente la noticia, escribiendo un mensaje como si fuera enviado por *Twitter*, es decir, respetando los 140 caracteres (esta instrucción tiene 121 caracteres con espacios). Guíese por el siguiente ejemplo. Recuerde que la pregunta que debe responder es ¿qué estás haciendo?

Ejemplos:

 @pcruz leyendo un artículo sobre **twitter** en clase de lenguaje me piden que lo comente y no se me ocurre nada : (

 @pcruz estudiando para la prueba de lenguaje salgo del trabajo para ir al liceo de nuevo atrasada en la esquina de siempre para entrar juntas? XD



2. Cada estudiante escribirá al menos uno de sus mensajes en el pizarrón.

3. El curso, en conjunto y en forma oral, seleccionará aquellos mensajes que expresen mejor las ideas y que sean pertinentes al tema.



4. Reflexionen acerca de lo expresado en sus mensajes de *Twitter*:
- ¿Están de acuerdo con el argumento presentado en el artículo que dice: las redes sociales presentan algún peligro para quienes las ocupan?, ¿por qué?
 - Al comentar por *Twitter* sobre este tema u otro ¿creen que influyen con su comentario en otras personas?



Pauta de coevaluación: Mensaje de *Twitter*

En conjunto, el curso evaluará los mensajes de acuerdo con la pauta que sigue, indicando con un 1 (uno) si está presente el criterio y con un 0 (cero) si no lo está.

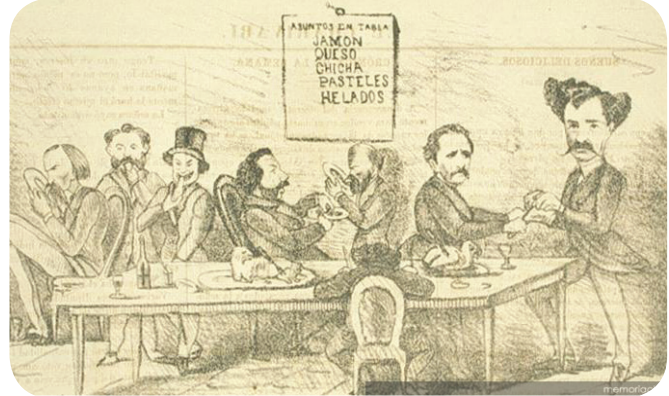
Criterios	Puntaje
El texto se ajusta a los 140 caracteres.	
El comentario escrito es pertinente a la noticia.	
El comentario escrito es comprensible.	
Refleja el punto de vista del autor o autora.	
Plantea un punto de vista novedoso.	
Respeto la sintaxis.	
Respeto la ortografía.	
Total	

Escala:

Criterio	Puntaje
Óptimo:	6 - 7 puntos
Aceptable:	4 - 5 puntos
Deficiente:	0 - 3 puntos

Para saber, hay que leer: El Debate

En el DEBATE se confrontan oralmente posturas opuestas frente a un tema polémico. Se trata de una situación comunicativa de carácter formal, donde lo significativo son los argumentos y contraargumentos que puedan emitir los equipos. Se organiza con un moderador(a) y panelistas que representan las dos posturas opuestas.



La audiencia puede tomar partido por unos u otros, pero siempre en un plano de respeto y tolerancia.

El moderador o moderadora deberá dar la palabra, hacer respetar los turnos y tiempos de intervención y hacer luego una síntesis de lo que se expone.



Antes de leer, vamos a hablar



Reúnanse en grupos de 4 o 5 personas y compartan las reflexiones realizadas. Tomen nota de las respuestas e ideas compartidas.

- ★ ¿Había escuchado hablar del Instituto Nacional de la Juventud? ¿Qué sabe de él?
- ★ ¿Sabe cuáles son las drogas lícitas e ilícitas?
- ★ Según usted, ¿quiénes consumen más drogas, las mujeres o los hombres? ¿Por qué?
- ★ ¿Se deben legalizar algunas drogas?



Aplicando lo aprendido

Los textos que presentamos a continuación corresponden a las conclusiones de un estudio sobre consumo de drogas en los jóvenes de nuestro país, a partir de una encuesta realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) en el año 2009 y a un artículo de prensa del Congreso Nacional, en que aparecen declaraciones en torno al tema de la droga del senador Jaime Orpis. Léalo y conteste las preguntas que están a continuación:

Texto 1:

Un acercamiento desde el enfoque de género a la percepción y al consumo de alcohol, tabacos y drogas ilícitas en la población juvenil chilena

(Fragmento adaptado)

Conclusiones

[...]

Al analizar el comportamiento juvenil en relación al consumo de drogas lícitas e ilícitas se constata que la juventud chilena consume fundamentalmente drogas lícitas, específicamente tabaco y alcohol. Es así como siete de cada diez personas jóvenes (69,7 %) declaran haber consumido alcohol en los últimos 12 meses; el 58,1 % ha consumido cigarrillos.

El consumo de alcohol en los últimos doce meses afecta a un porcentaje importante de la población joven (77,5 % de los hombres y 61,5 % de las mujeres), lo que corresponde a tres de cada cuatro varones jóvenes de nuestro país. Por otra parte, se registra un incremento sistemático a medida que se eleva el nivel socioeconómico de la población joven (desde un 59,5 % en el nivel E hasta un 82,9 % en el ABC1).

Enfoque de género: se refiere a una perspectiva de análisis que considera separadamente el comportamiento de hombres y mujeres, asumiendo que las diferencias corresponden a condiciones de orden cultural y que las posibles soluciones deben darse con la misma perspectiva.

Por su parte, el consumo de cigarrillos en los últimos doce meses también es mayor en los hombres que en las mujeres (...) (59,9 % frente a 56,3 %) y (...) encuentra su mayor consumo en el nivel socioeconómico ABC1 (67,7 %).

Con respecto a las drogas ilícitas, el consumo se concentra claramente en la marihuana con el 18 %. Las demás drogas indagadas son consumidas en bastante menor proporción.

La marihuana también es más consumida por los hombres (24,2 %) y en el grupo etario de 20 a 24 años (21,6 %), las mujeres alcanzan el 11,7 %, a la vez que muestra un aumento sistemático a medida que se eleva el nivel socioeconómico de la población joven (desde un 13,7 % en el nivel E hasta un 31,2 % en el ABC1).

En nuestro país existe una clasificación socioeconómica que se elaboró en función de la posesión de algunos bienes materiales, como televisor, teléfono, automóvil, el sector de residencia y otras variables de este tipo.

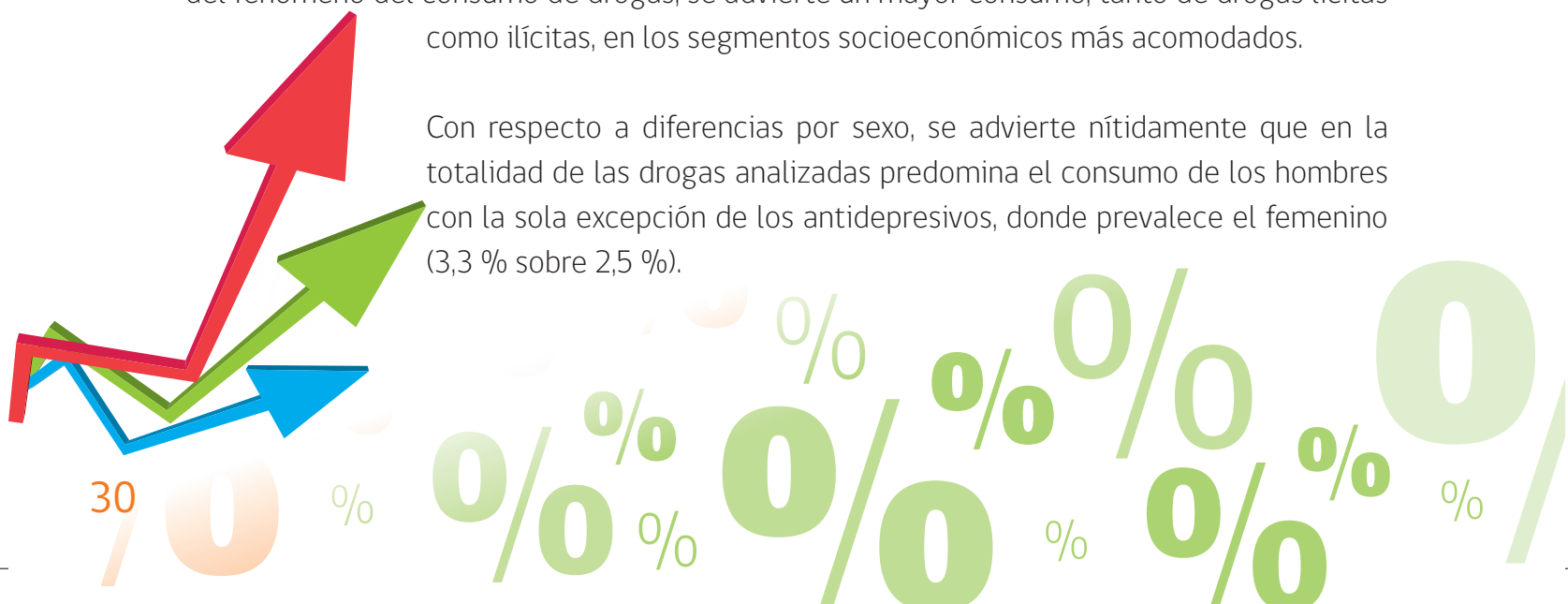
Se utiliza: ABC1 para el segmento alto; C2 para el medio-alto; C3 para el medio; D para el medio-bajo; y E para el segmento más bajo.

La cocaína alcanza al 3,5 % del total y, aunque es más típica en el nivel socioeconómico ABC1, su consumo está presente en todos los otros niveles.

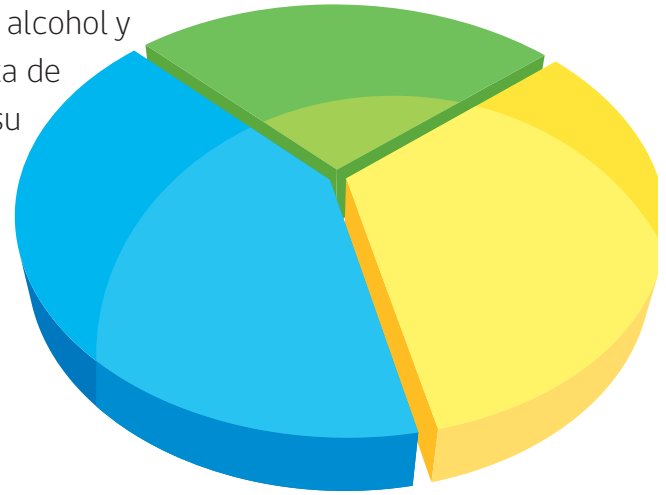
[...] estos datos permiten aproximar ciertas «tendencias», (...) así, las drogas que preferentemente consumen mujeres y varones jóvenes de nivel socioeconómico alto son hongos y cactus, LSD y éxtasis, mientras que en las y los jóvenes de nivel socioeconómico más bajo se destaca el consumo de pasta base.

Contrariamente a lo que indica el sentido común y la interpretación mediática que se realiza del fenómeno del consumo de drogas, se advierte un mayor consumo, tanto de drogas lícitas como ilícitas, en los segmentos socioeconómicos más acomodados.

Con respecto a diferencias por sexo, se advierte nítidamente que en la totalidad de las drogas analizadas predomina el consumo de los hombres con la sola excepción de los antidepresivos, donde prevalece el femenino (3,3 % sobre 2,5 %).



Los datos entregados por la Sexta Encuesta Nacional de Juventud (2009), ayudan a situar y dimensionar el fenómeno del consumo de alcohol y drogas, desde las y los propios jóvenes. En efecto, da cuenta de su alta y a veces contradictoria percepción del problema; su marcada concentración en el consumo de drogas lícitas; la segmentación socioeconómica del consumo y las diferencias de género en este ámbito. Dicha información, debería contribuir al diseño fundado y a la implementación de políticas diferenciadas de prevención en consumo de alcohol y drogas en nuestro país.



Fuente: Barretto Muñoz, M., Donoso Oyarzún, A. y Ortiz Muñoz, P. *Revista Observatorio de la Juventud*, Nº 27, septiembre de 2010, Instituto Nacional de la Juventud, Chile.

1. Reúnanse en grupo y luego completen el cuadro que aparece a continuación. Para ello utilicen la información que aparece en el texto sobre el consumo en los últimos 12 meses de las siguientes drogas: alcohol, antidepresivos, cigarrillos, cocaína y marihuana. Posteriormente, contesten las preguntas referidas a él:

	Droga	Consumidores %	Hombres	Mujeres	Lícita	Ilícita
1º	Alcohol					
2º		58,1 %				
3º	Cocaína		S/I	S/I		
4º					X	
5º		18 %				

2. ¿Cuál es el tema del estudio que se presenta en el texto?

3. De acuerdo con lo registrado en el cuadro ¿Qué tipo de drogas consumen más los jóvenes? ¿lícitas o ilícitas? Fundamente, señalando porcentajes de consumo total.

4. ¿Cuáles son las dos drogas que las y los jóvenes consumen más?

5. ¿Qué drogas consumen preferentemente las y los jóvenes del nivel socioeconómico alto?

6. ¿Qué droga consumen preferentemente las y los jóvenes del nivel socioeconómico más bajo?

7. ¿Por qué el estudio se considera un aporte?

8. Qué opina sobre la siguiente afirmación del texto: «Contrariamente a lo que indica el sentido común y la interpretación mediática que se realiza del fenómeno del consumo de drogas, se advierte un mayor consumo, tanto de drogas lícitas como ilícitas, en los segmentos socioeconómicos más acomodados».

9. Ampliación léxica: En las siguientes oraciones, reemplace la palabra ennegrecida por otra que no cambie el sentido de la oración:

a. Con respecto a las drogas **ilícitas**, el consumo se concentra claramente en la marihuana...

b. ... en la totalidad de las drogas analizadas **predomina** el consumo en los hombres...

c. ... se registra un **incremento** sistemático a medida que se eleva el nivel socioeconómico de la población joven...

Para realizar la actividad de ampliación léxica, puede utilizar como apoyo uno de los siguientes sinónimos o equivalencias:

a. Ilícita

Illegal
Prohibida
Ilegítima

b. Predomina

Impera
Prevalece
Influye

c. Incremento

Dilatación
Aumento
Ensanchamiento

Texto 2:

Congreso Nacional, Valparaíso 14 de mayo 2010, Departamento de Prensa

En: senado.cl

Rechazan marcha por marihuana y cualquier tipo de avances en materia de su legalización

El senador Jaime Orpis criticó la convocatoria a la marcha Cultiva tus Derechos 2010 reconocida por plantear la despenalización de la marihuana, así como también promover cualquier iniciativa «en el tema de legalización».

«La marihuana es hoy en día la droga que más está afectando a la juventud. Estamos hablando de una marihuana muy dura, la que se consume es una marihuana prensada que viene de Bolivia o Perú, o que es manipulada genéticamente», afirmó el senador Jaime Orpis, al criticar la convocatoria a la marcha Cultiva tus Derechos 2010.

El parlamentario afirmó que, en conocimiento de que el índice de percepción de riesgo del *cannabis sativa* ha bajado, este tipo de actos «lo único que hacen es complicar mucho más el mundo de la droga, porque además la marihuana es la puerta de entrada a otras drogas mucho más duras».

Señaló que desde su experiencia en la Corporación La Esperanza, que se dedica a la rehabilitación de adictos a la droga, «veo que todos los días viene gente destruida, y el 80 o 90 por ciento ingresa por la marihuana, y un alto porcentaje termina adicto y destruido por la marihuana. La verdad es que yo no necesito conocer estudios para conocer la realidad», expresó.

El legislador afirmó que con este conocimiento empírico ha logrado contrastar «los mitos» que se le atribuyen a la sustancia. Indicó que «la mitología ha declarado el consumo de marihuana casi con fines terapéuticos de manera masiva, y eso es absolutamente falso porque a mí me toca vivir la realidad todos los días».

1. ¿Qué tipo de texto es el que acaba de leer?

2. ¿Cuál es el tema del texto?

3. ¿Cuál es la opinión que tiene el senador Orpis sobre el consumo de marihuana?

4. ¿Por qué se opone el senador Orpis a la marcha Cultiva tus Derechos 2010?

5. ¿Cuál es el nombre de la organización que convoca a la marcha?

6. ¿Cuál es el propósito del texto?

Para saber, hay que leer: Situación de enunciación

La argumentación en la comunicación que se produce en una situación determinada se denomina SITUACIÓN DE ENUNCIACIÓN. Para que esto suceda deben concurrir diferentes elementos.

La situación de enunciación

De acuerdo con la teoría de la comunicación, se le denomina SITUACIÓN DE ENUNCIACIÓN al contexto social, histórico y psicológico en que se produce un intercambio comunicativo. En el caso de la argumentación, para que esta SITUACIÓN ENUNCIATIVA se produzca, deben confluír diferentes elementos:

- a. Contexto común que englobe a la situación y a los interlocutores.
- b. El tema de que se hablará y argumentará debe ser polémico, generar controversia, posiciones. Se tratará de temas que tienen más de una posibilidad de ser abordados y que no ofrecen consenso.
- c. Establecer un diálogo que obligue a los interlocutores a sostener una actitud activa, desarrollando diferentes estrategias argumentativas.
- d. Utilizar estrategias discursivas y argumentos que demuestren y apoyen los puntos de vista del emisor.
- e. Seleccionar argumentos que sean adecuados al receptor o la audiencia.

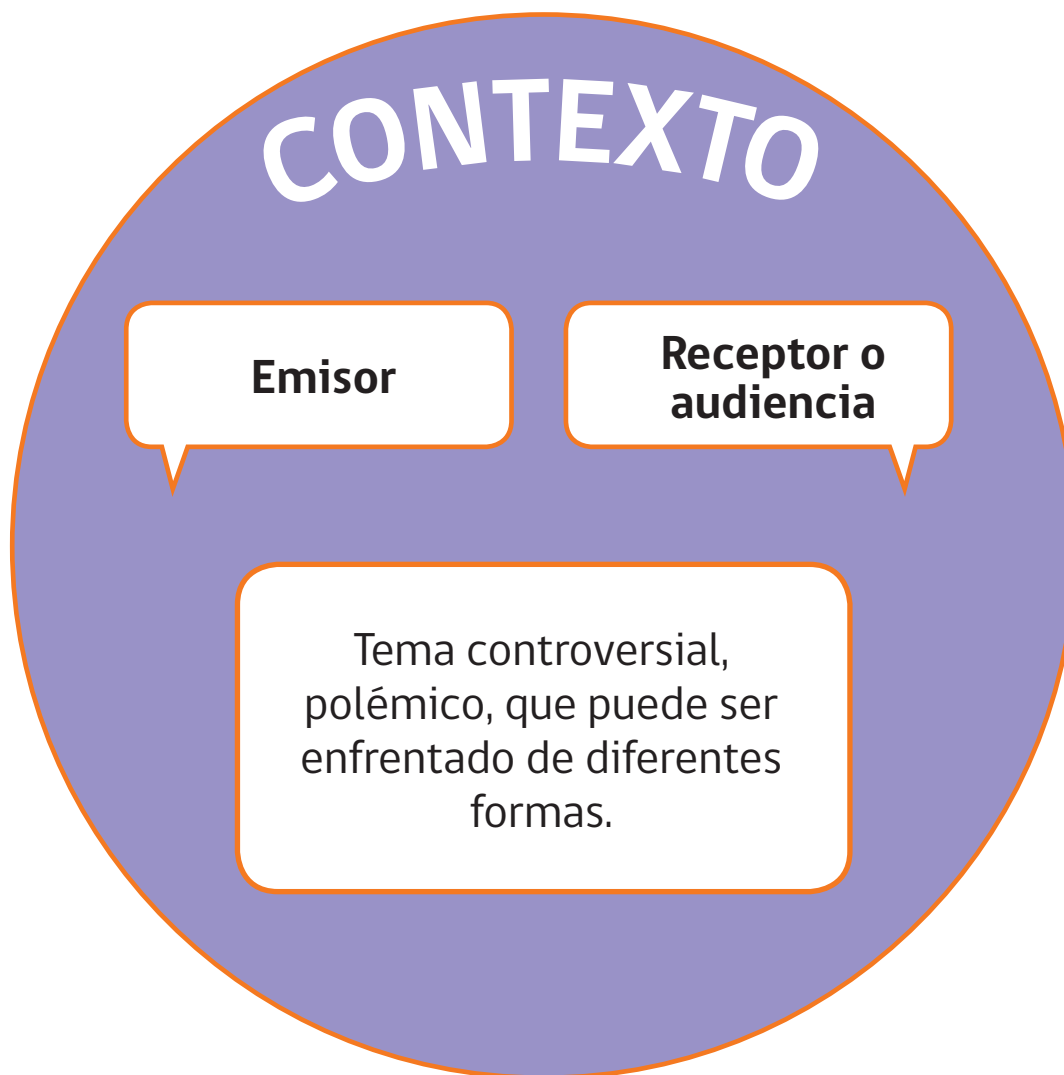
Recuerde!

La **simetría** en la comunicación se refiere a que no hay una relación jerárquica entre los interlocutores. Por ejemplo, una conversación entre dos vecinas. Por el contrario, la **asimetría** corresponde a la diferencia de jerarquía existente entre emisor y el receptor, donde uno tiene autoridad sobre el otro por diferentes motivos: condición social, etaria o por diferencia de roles. Por ejemplo, un jefe con un empleado.

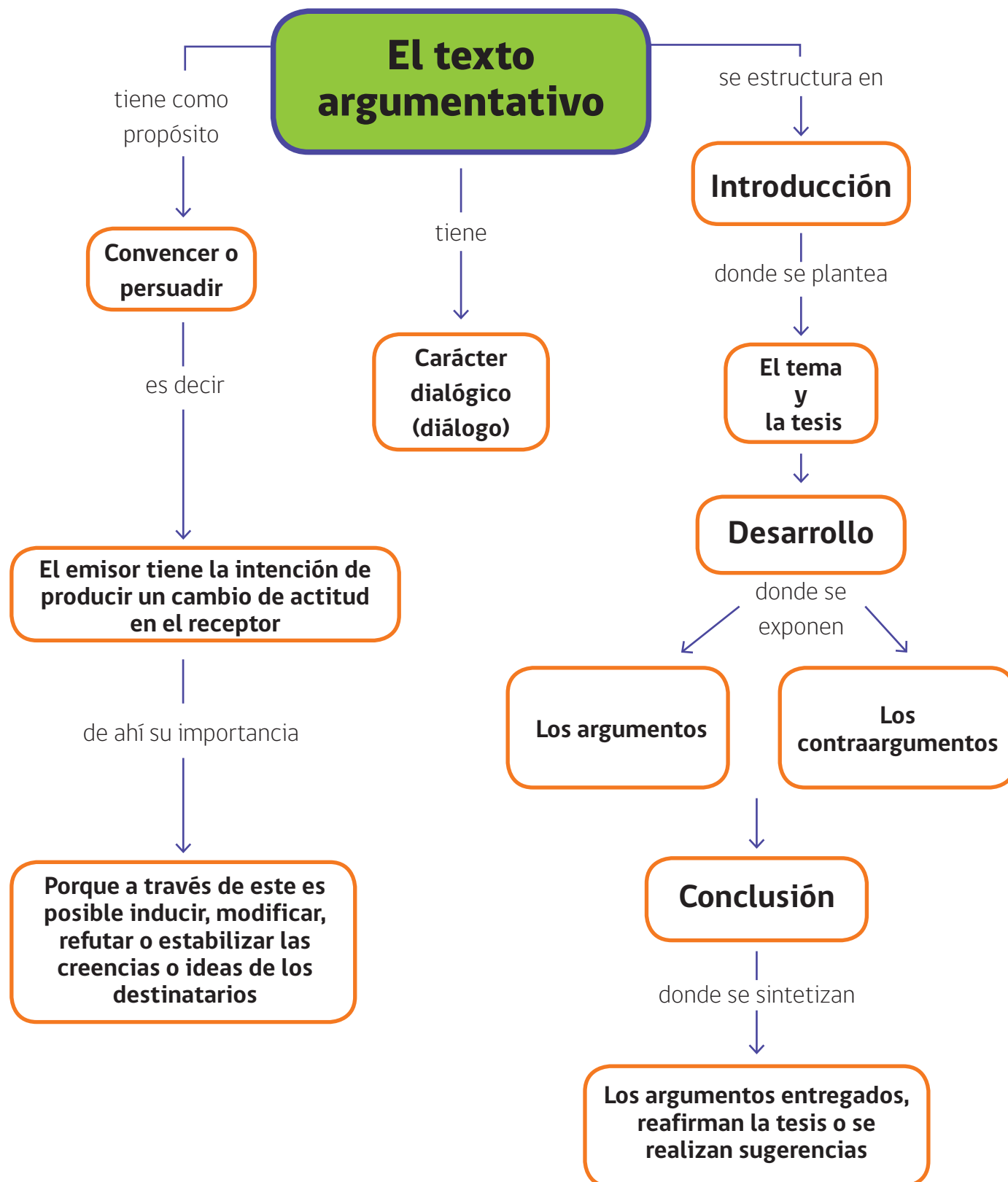
Para así lograr el propósito, que es convencer o persuadir a las personas que no comparten el mismo punto de vista con respecto a un tema.

Dos instancias en la situación de enunciación argumentativa:

Cuando el emisor se ve obligado a desarrollar estrategias de persuasión o convencimiento, frente a las cuales el receptor tiene poder de decisión respecto de seguirlas o no, se evidencia una relación simétrica entre los hablantes. Si, por el contrario, el emisor solo se ciñe a plantear su punto de vista e imponerlo, quedará de manifiesto una situación de relación asimétrica entre emisor y receptor.



Mapa conceptual de síntesis





Aplicando lo aprendido

A continuación, les invitamos a trabajar la argumentación en un debate. Para ello se considerarán, tanto el artículo con las opiniones del senador Orpis, como el estudio del INJUV que leyeron anteriormente. Ambos textos darán el contexto de la situación de enunciación, que será el consumo de drogas en la juventud.

Para realizar el debate:

Proponemos dos temas controversiales: ¿La marihuana: puerta de entrada a otras drogas? y ¿despenalizar la marihuana? No obstante, a partir de los dos textos leídos, se pueden abordar otros temas polémicos con la misma temática.

1. Dividir el curso en dos grupos, de acuerdo con los temas propuestos.
2. Cada grupo asumirá la defensa de una postura, con argumentos recogidos de los textos. Los argumentos que se utilicen deben cumplir con el propósito de convencer o persuadir a quien los escucha.
3. Cada grupo elegirá dos representantes para defender su postura ante el curso.
4. Se elegirá un moderador o moderadora que ordene la participación en el debate.
5. Tanto el moderador o moderadora, como las y los representantes se ubicarán frente al curso.
6. El debate se iniciará con la participación de una o uno de los representantes, a quien se le asignará un tiempo de exposición de cinco minutos, máximo.
7. Luego, le tocará el turno al representante del segundo grupo, con la misma disposición de tiempo, cinco minutos.
8. Una vez presentadas ambas posturas, la actividad debe continuar con una discusión libre con preguntas de la audiencia, argumentaciones y contraargumentaciones de cada uno de los y las debatientes.
9. El moderador o moderadora deberá cuidar de que cada intervención se ajuste a un tiempo determinado, dando la oportunidad de hablar a cada participante.
10. Una vez que se hayan expuesto todos los argumentos, el moderador o moderadora deberá cerrar el debate, sintetizando los aspectos centrales de las respectivas argumentaciones y planteando algunas interrogantes que motiven a las y los estudiantes del curso para conocer más acerca del tema debatido.



Pauta de coevaluación: El debate

El curso evaluará el desempeño de cada grupo que participó en el debate, señalando con un 1 (uno) si el indicador estuvo presente o con un 0 (cero) si no se vio en el debate.

Indicadores de desempeño en el debate	Grupo 1	Grupo 2
Se tiene una tesis y se defiende claramente.		
Se usa más de un argumento.		
Los argumentos son claros y precisos.		
Los argumentos no se contradicen.		
Utilizan un lenguaje formal.		
Los planteamientos son respetuosos.		
Se respeta el turno para hablar.		
Total		

Escala:

Criterio	Puntaje
Óptimo:	6 - 7 puntos
Aceptable:	4 - 5 puntos
Deficiente:	0 - 3 puntos



